

000020

ACTA EXTRAORDINARIA 019-2022. Acta número diecinueve, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día martes quince de noviembre del dos mil veintidós, a las ocho horas y dos minutos; y en atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su casa de habitación en San Pablo, Heredia, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación en Tibás; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en carretera en Ruta 36; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación, Curridabat; la señora Hazel Fallas Murcia, miembro suplente, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en su casa de habitación en Escazú; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare-UCR), ubicada en la Sede Central, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de, Montes de Oca y la señora Geannina Moraga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare-UNA), en su casa de habitación en Nicoya, Guanacaste.--



Ausente con justificación la señora Geannia Sojo Naranjo, Consejo Nacional de Rectores (Conare-UCR) y el señor Christian Rucavado Leandro, miembro suplente, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

También estuvo ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Además, participan, el señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., de la Promotora, ubicado en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Reyna Loría González, Asesora Legal, ubicada en su casa de habitación, en Moravia. La señorita Roxana Sánchez Robles, Asistente Administrativo de la Junta Directiva, ubicada en su casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.---

Inicio de la sesión:

La señora Jannixia Villalobos dice buenos días a todos y todas, por estar principalmente, hoy en esta sesión extraordinaria, como ustedes saben, estamos realmente, corriendo para que todo lo de las convocatorias y los reglamentos e instrumentos que tienen que estar aprobados, para salir al día con las convocatorias de este año, pues sean efectivos, entonces, agradecerles de antemano su presencia.--

Estamos hoy en la Sesión Extraordinaria N° 019-2022, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

La señorita Roxana Sánchez interrumpe a la señora Jannixia Villalobos para indicarle que la señora Génesis Durán Zúñiga se está conectando, a las 8:02 a.m. La señorita Roxana Sánchez dice buenos días doña Génesis. La señora Génesis Durán responde buenos días. La señorita Roxana Sánchez dice perdón doña Jannixia.---

La señora Jannixia Villalobos dice, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política



institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos.---

Antes de iniciar la sesión se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así debe de dejar constancia en el acta de la respuesta brindada. ¿Algún miembro de Junta Directiva? Ninguno. Continuamos con el Capítulo I.---

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. --

ARTÍCULO 1: La señora Jannixia Villalobos dice lo primero que vamos a hacer es registrar nuestra asistencia. Le recuerdo a indicar de qué lugar se encuentran. Jannixia Villalobos, representante del Micitt, me encuentro en mi casa habitación en San Pablo de Heredia. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, representando a Cinde, me encuentro en mi casa de habitación en Tibás. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Buenos días a todos, Rubén Acón, en representación de UCCAEP, me encuentro en carretera en Ruta 36. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas Murcia, INA, desde mi casa de habitación en Escazú. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, miembro suplente de Conare, desde la Sede Central, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga, dice buen día, representante suplente de Conare-UNA, me encuentro en mi casa de habitación en Nicoya, Guanacaste.---



La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que seguirían don Alberto, doña Reyna de indicar desde donde se encuentran ubicados. La señora Jannixia Villalobos dice que presenten las otras personas que están presentes. Alberto Zúñiga de la Promotora, desde mi casa de habitación en Santa Ana. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Reyna. Buenos días a todos, Reyna Loría González, Asesora Legal de la Promotora, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. Roxana Sánchez Robles, Asistente Administrativo, me encuentro en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago. --

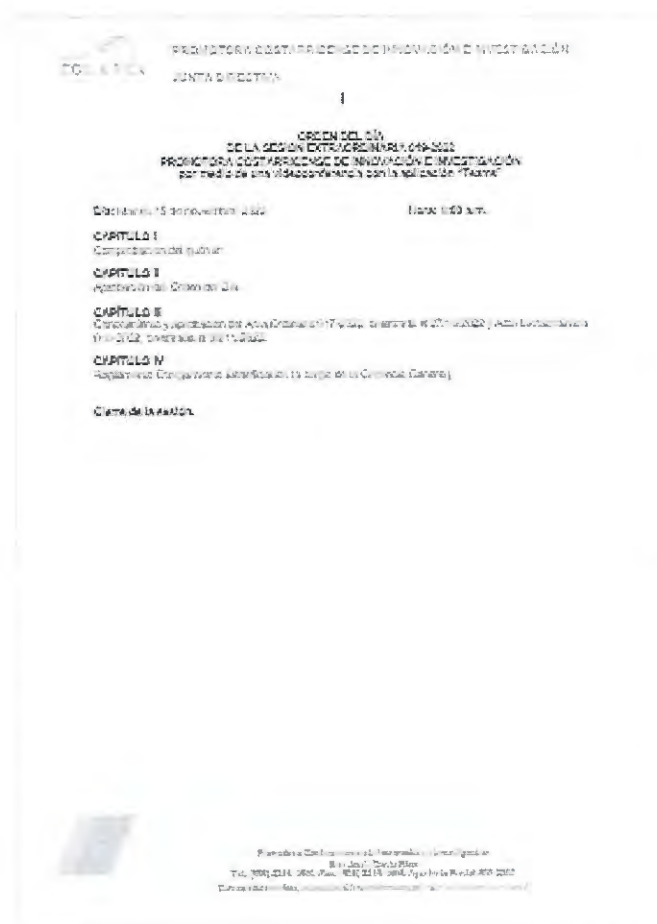
La señora Jannixia Villalobos indica si algún otro miembro ingresa después de la hora, por favor, Roxana, como hemos dicho, se suspende un momentito, la señorita Roxana Sánchez, responde si señora. La señora Jannixia Villalobos dice, si alguno tiene que retirarse, que por favor nos lo haga saber, para dejar en actas la hora. Capítulo II Aprobación del Orden del Día.---

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

ARTÍCULO 2: La señora Jannixia Villalobos dice, Roxana, por favor, si tiene el Orden del Día, Indica el Orden del Día hoy es solamente 2 puntos, la aprobación de las 2 actas anteriores, para que principalmente la auditoría pueda remitir los documentos a la Contraloría y el Reglamento Otorgamiento Beneficiarios, lo tenemos en pantalla. --



000024



Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de Uccaep, de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA, de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare-UCR, de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga, representante suplente Conare-UNA, de acuerdo con el Orden del Día.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 7 votos de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos dice OK, aprobado.---

ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO UNÁNIME**



La señora Jannixia Villalobos dice continuamos con el Capítulo III.---

CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 017-2022, CELEBRADA EL 27/10/2022 Y ACTA EXTRAORDINARIA 018-2022, CELEBRADA EL 08/11/2022.--

ARTÍCULO 3: La señora Jannixia Villalobos dice iniciamos con la conocimiento de aprobación del Acta Ordinaria 017-2022, celebrada el 27 de octubre, 2022 y el Acta Extraordinaria 018-2022, celebrada del 8 de noviembre, 2022, las cuales han estado en las carpetas correspondientes.---

Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo con las 2 actas. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo con las 2 actas. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de Uccaep, de acuerdo con las 2 actas. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo con las 2 actas. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA, de acuerdo con las 2 actas. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare-UCR, de acuerdo con las 2 actas. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga, representante suplente Conare-UNA, de acuerdo con el Acta Ordinaria 017-2022 y se abstiene de votar el Acta Extraordinaria 018-2022.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que para el Acta Ordinaria 017-2022 son 7 votos de acuerdo. En el Acta Extraordinaria 018-2022 son 6 votos de acuerdo y una abstención.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 017-2022, celebrada el 27 de octubre, 2022, sin ninguna modificación.

APROBADO



000026

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, Aprobar el Acta Extraordinaria 018-2022, celebrada el 08 de noviembre, 2022, sin ninguna modificación.

APROBADO

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que va a ingresar el señor Alejandro Sibaja a las 8:05 a.m. La señora Jannixia Villalobos indica al señor Alejandro Sibaja, indicar donde se encuentra y lo tomamos con la hora de ingreso a la sesión. Buenos días Alejandro Sibaja, en mi casa en Curridabat.--

La señora Jannixia Villalobos dice continuamos con el Capítulo IV.--

CAPÍTULO IV: REGLAMENTO OTORGAMIENTO BENEFICIARIOS, (Anexo 1). -

ARTÍCULO 4: La señora Jannixia Villalobos dice, quiero indicarles que, durante la semana pasada, estuvimos recibiendo varias observaciones adicionales, de hecho, yo tuve conversación con 3 de los miembros de Junta Directiva de suplentes, principalmente y estuve en reuniones con ellos. Por lo que determinamos, hacer un grupo del Micitt, que apoyará a don Alberto y estuvieron trabajando jueves, viernes y sábado, en incorporar, todas aquellas observaciones que nos hicieron llegar, con respecto al reglamento.--

Le voy a dar el uso de la palabra a don Alberto, para que nos explique la situación actual. También hice el contacto como me comprometí con el MEIC, para que atendieran a don Alberto, y le dieran el apoyo necesario en los pasos a seguir y también hemos estado, por medio del tema de la asesoría jurídica, pues viendo que tengamos cubiertos todos los temas, que necesitamos tener, bastante cuidado en este tema, entonces voy a dar la palabra a don Alberto. Don Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga dice, muy buenos días tengan todos y todas. Efectivamente, se ha hecho un trabajo de la última sesión que expuse el magro proceso hasta lo que tenemos hoy. Con un trabajo grupal, bastante atinente, para



resolver, sobre todo algunas observaciones, creo que la mayoría, que ahorita se las voy a resumir y considerando las últimas que llegaron ayer de Hazel, que fueron las últimas que entraron ayer, entonces igual se incorporaron en el documento y se le dieron tramitología. --

Ahora le voy a proyectar rápidamente en qué consiste, ahora si el reglamento, de una forma muy resumida. Por favor, me dicen si lo pueden ver. La señorita Roxana Sánchez responde si señor. El señor Alberto Zúñiga dice gracias. --

El señor Alberto Zúñiga dice, este Reglamento Otorgamiento de Beneficios, fue básicamente atendido también por observaciones del Micitt, de Cinde, de Procomer, del INA, de Conare, en diferentes momentos y los resumo en este, que vamos a ver a continuación, de una manera muy sucinta. Es un reglamento que ya incorpora observaciones, ahorita tal vez lo vamos a ver en físico ya el último con las últimas observaciones de ayer. --

Pero, ¿cómo está estructurado este Reglamento? Este reglamento está estructurado, primero, bajo disposiciones generales, bajo el objetivo el alcance, que tiene realmente este reglamento, que ya la señora Viceministra lo acaba de mencionar, con respecto a la posibilidad ya de generar un instrumento claro para todos y todas, de ¿cómo se van a ejecutar las convocatorias? y ¿cómo se van a otorgar los beneficios? --

Realmente, ese es el objetivo y el alcance que tiene este reglamento. Asimismo, como un segundo punto, tiene el tema del trámite de solicitudes de beneficiarios, donde se van identificando cada uno de los involucrados, los insumos del Micitt, los insumos que van también para el Plan Operativo Institucional, todo lo que es el proceso de adjudicación de fondos, condiciones generales para proyectos, esta parte es muy importante, porque se puede decir, que es el macro proceso, que se define para lo que es el otorgamiento de beneficios. Pasado este punto, así como está estructurado en el Reglamento, pasamos a lo que es la transparencia en la selección de los beneficiarios, donde se define el proceso, cómo se van a dar los requerimientos de admisibilidad, todo lo que es la transparencia de la selección y en gran medida está definido en los perfiles de las convocatorias, las cuales



nosotros, bueno en este caso la Junta, yo como expositor y ustedes como aprobadores en algún momento, pues se van a aprobar dependiendo del momento del año sobre todo, en el tercer trimestre de cada año.--

Entonces, aquí lo que vamos a tener es prácticamente una serie de requisitos, no están todos en el Reglamento, porque prácticamente tenemos una serie, digamos, de convocatorias que pueden ir cambiando. Entonces, lo que hicimos fue dejarlo como generalizado, que es como el sentir que en las observaciones se plasmó. Asimismo, todo lo que es la formalización del beneficio, asesoría legal, expediente contrato, se pudo de alguna forma instrumentalizar, también para manejar expedientes digitales, así como también la parte de contratos en una forma también digital. Se incorporó que no estaba incorporado, también para darle flexibilidad a lo que es el Reglamento en la formalización. ---

Y con respecto al seguimiento, se hace hincapié con respecto a lo que es la asignación de analista, lo que va a hacer los desembolsos, la evaluación del impacto expost, dentro del programa, del cual pues se tenga en este caso ejecución. Asimismo, ya dentro de los tiempos del proceso de otorgamiento, se define en el Reglamento, que va a estar definidos por convocatoria y que se va a dar un sistema de mejora continua que tienen que ver mucho con la eficiencia de cómo nosotros, hemos dado las ayudas y sobre todo si hemos o no cumplido las metas dentro de la estructura o de lo que estamos nosotros planteando. --

Asimismo, en disposiciones finales prácticamente se incorporan todo lo que tiene que ver con retribuciones al Estado, también con sistemas de la gestión de la calidad, también de los procesos, así como para toda aplicación de los otorgamientos de los beneficios. Esto resume, en gran medida lo que es el Reglamento con las últimas observaciones que llegaron ayer.---

Y entonces, pasamos al proceso del cual parte de la última conversación, yo en lo personal quiero aclarar. que este proceso no lo tenía tan conocido hasta que después, prácticamente tuve una capacitación con el MEIC, con respecto a ese proceso que están viendo ustedes, yo espero que lo estén viendo bien, si no voy a emplear un poquito más, esto es lo que es el control previo. ---



000029

Dónde, en gran medida este Reglamento se va a someter a partir del día de hoy, prácticamente, ya tenemos una serie de personas dentro de la Promotora, que van a hacer o van a ser parte, digamos del proceso, unos como reguladores, otros como revisores y también como oficiales, aparte de los administradores, en este caso me acuerdo muy bien, una de las preguntas que la señora Hazel me comentaba la vez pasada sobre efectivamente el formato o el Formulario de Costo Beneficio. ---

Efectivamente, dentro del Formato Costo Beneficio, existen respuestas positivas, porque hay unos trámites que se van a actualizar y que de una u otra forma van a afectar en gran medida la gestión, entonces, todo esto viene como un proceso, a nivel, ustedes lo ven por acá, espero que lo vean bien, a nivel del sistema, prácticamente, con la intención de que, por ejemplo, si se llega a aprobar hoy el Reglamento, prácticamente entraríamos en la parte de contar con el respectivo acuerdo de junta, porque todo lo anterior prácticamente ya lo estamos haciendo en estos momentos, que es un tema prácticamente sistemas, con los roles que ya están definidos.--

Esto es simplemente que el revisor con un determinado usuario llena lo que se llama el control previo, con unas respuestas positivas, que ya vimos que efectivamente, hay respuestas positivas, prácticamente, eso se va a enviar al revisor que va a ser la parte legal. Posteriormente, vamos a llevarlo, en este caso con mi figura como Oficial de Simplificación de Trámites, para lo que sería consulta pública, obviamente, ya teniendo el acuerdo de Junta, que esperamos que se dé el día de hoy. ---

Y empiezan a correr, prácticamente de forma hasta simultánea, consulta pública y días de revisión. La intención es que se tenga un criterio positivo con respecto al Reglamento que vamos a publicar antes de llevarlo a La Gaceta. Un criterio positivo, que nos da luz verde y que no hay alguna incidencia, con respecto a tramitología, que tenga que ver, con en este caso, la situación que está ya definida y sobre todo en el MEIC. --



000030

Con este criterio positivo prácticamente estaríamos para publicar en La Gaceta, ya los montos que se tienen para la publicación, ya lo tenemos, con la modificación última que hicimos en la última sesión, la 07-2022, y ya con esto, pues, cerraríamos lo que sería el Reglamento. --

Este el resumen, prácticamente del cual hemos tenido, sobre todo asesoramiento del MEIC y generación de claves, porque en la mayoría de los que estamos en este sistema, muchos ya no estaban, ya se habían pensionado, entonces, tuvimos que prácticamente renovar todo lo que era la base de simplificación de trámites a lo interno de la Promotora. --

Ahora, nada más les quería mostrar el documento, este es documento ya con las observaciones, ya final, ya consolidado, con todas las observaciones. Prácticamente, trabajado sobre todo la semana pasada, incluyendo el fin de semana, donde hemos ya culminado un proceso. Realmente, el documento quedó de 12 páginas, pero bastante consolidado en la perspectiva, como se los mencioné ahora en la breve presentación. Eso sería, si tienen dudas, con mucho gusto tratare de evacuárselas. ---

La señora Jannixia Villalobos dice, voy a dar el uso de la palabra a los miembros de Junta Directiva. Ok, doña Vanessa, voy a darle el uso de la palabra. --

La señora Vanessa Gibson dice, realmente, es un comentario nada más de reconfirmación, entendería que con todo lo que se trabajó, o sea, hasta con los extras que se hicieron, para retroalimentar ya todo en el diagrama y demás y en el contenido del reglamento ya están integrados todos los comentarios o las sugerencias.---

La señora Jannixia Villalobos responde, vamos a ver. Por ejemplo, vamos a ver cada caso, porque he estado, digamos, al tanto de darle seguimiento a este tema. Por ejemplo, en el caso de Cinde tenían 3 grandes, digamos, lo podría ver como en 3 grandes grupos de inquietudes, uno era la organización estructural y esta también lo tenían, otros integrantes de junta y otras personas de la Comisión de



Beneficiarios, que era que no se sentía como esa estructura organizada del Reglamento. --

Recordemos que don Alberto nos enseñó un diagrama, donde él decía ¿cuál era el flujo de una convocatoria? Desde que se presenta la convocatoria, quien la hacía, como se iban dando los diferentes pasos, pero ese diagrama no se reflejaba en el reglamento, digamos, podemos decir que estaban los temas, pero estaba un poco dispersos o desorganizados. --

Entonces, la primera instrucción que se giró fue, bueno, tomemos ese diagrama que tiene con mucha claridad con Alberto y veamos que se refleja en el Reglamento, en ese orden. La segunda consulta grande, que tenía Cinde, lo estoy haciendo a nombre de Cinde, porque es usted la que está haciendo la consulta, el segundo tema, que tenía Cinde en especial era, digamos, los diferentes tipos de beneficiarios que existen, o sea no podemos enredar el tema de un beneficiario, que es para una empresa donde tiene que estar con algunos criterios, cuando es un beneficiario, por ejemplo, cuando es becas de STEM, porque son personas físicas, no personas jurídicas y muy diferente el beneficio que se le da una a otra.-

Entonces, esto se consideró en la sesión del sábado, donde estuvieron personas con mucha experiencia de parte del Micitt, como son Adelita Arce y Marcela Monge, que tienen experiencia en esos tipos de instrumentos, y con esa visión. Y la tercera, digamos, tal vez diría que cada una tiene sus cositas, pero entre más ejecutivo, digamos, tal vez la explicación o más resumida, era que muchos se ponía en el Reglamento y que a veces es importante dejar que cada convocatoria tenga, digamos, ciertos requisitos dentro de la convocatoria y no en el Reglamento, porque nos encerramos muchísimo, y podrían haber cosas, como nos pasó en el PINN, que después no se pueden modificar, porque están en un manual operativo, y que no necesariamente, tiene que estar todo en el Reglamento y habían excesos de temas en el Reglamento, que tal vez podrían ser parte de las convocatorias.--



Y en esto también, el tema de quien aprueba, o sea o quien hace ciertos trámites, se estaban poniendo trámites a comisiones que realmente pertenecen a la parte administrativa de la Promotora y no pertenecen a las comisiones. Creo que esos eran los temas de Cinde y todos se atendieron. Digamos, de hecho, podría ser, recuerde que viene una etapa de consultas, donde ustedes ya tienen, yo le voy a pedir a don Alberto que otra vez, por un correo aparte, nos pase a cada uno, estas 12 páginas, el Reglamento, cómo quedó, el día de hoy. Recuerde que cómo estamos en consultas, hay un proceso, que les invito a ver si realmente, todo lo que ustedes han integrado en diferentes etapas pues está considerado, ¿no sé alguien más en el uso de la palabra?--

La señorita Roxana Sánchez dice, por el momento ninguno, señora.---

La señora Jannixia Villalobos dice, bueno, por ejemplo, para recordarle de otras consultas. De la Comisión de Beneficiarios, perdón, Cinde tenía a un muchacho, no recuerdo el nombre, que fue que mandó, pero después esas se establecieron, con las otras que mandó Carola, de Ariana, también tuvimos algunas sugerencias, muy parecidas a las de Cinde, digamos que van en la misma línea. También esas se consideraron, del Micitt, teníamos la preocupación con el tema, ¿qué tenía que ir en cada instrumento?, ¿qué tenía que aprobar administrativamente a lo interno? Esas también se consideraron, don Alberto, si me ayuda, le doy el uso de la palabra. En general fueron esas las líneas que recibimos observaciones.--

El señor Alberto Zúñiga dice, si efectivamente, muchas de las líneas de observaciones tenían que ver, por ejemplo, que apareciera requisitos como que eran de una convocatoria, como que estaban insertados en el Reglamento. Efectivamente, todo se eliminó, se hizo más genérico, para que cada convocatoria tuviera su protagonismo dentro de la definición de perfil, que en este caso se llegará un momento, donde se llega a aceptar o aprobar en junta. --

Adicionalmente, Natalia Carvajal, fue una de las que también indicó algunos cambios de los cuales fueron atendidos, prácticamente, en función de lo indicado. Hasta frases había que eran muy redundante en todo el documento, también todo eso fue atendido en su momento. Había una preocupación, sobre todo en quien



comunicaba al beneficiario?, tenía que ser la Promotora. Efectivamente, yo aquí, de alguna forma hago una diferencia entre lo que hace, por ejemplo, el Comité de Selección de Beneficiarios y ¿cómo se va a comunicar?, porque realmente, se pensaba que era la administración la que tenía comunicar, y efectivamente, la administración va a comunicar a los beneficiarios el otorgamiento a través de la Dirección de Promoción. Entonces, todo eso se fue ajustando para por ejemplo, cada una de las comisiones, estuviera como un punto de atención, si era un tema de revisión, pues por ejemplo, la Comisión de Selección, va a llegar a dar un acuerdo con todos los insumos, pero eso va a entrar después a un período de comunicación, que no le va a corresponder a la Comisión, por ejemplo, entonces, la Comisión en su pleno, pues hace su punto, digamos, de atención, que fueron en gran medida los puntos que estaban incorporando, entre otros, efectivamente, pero todos fueron recogidos en este último consolidado.---

La señora Jannixia Villalobos, consulta ¿algún otro miembro de Junta Directiva que quiere hacer uso de la palabra o la asesora legal si quiere incorporar algo, digamos a este proceso? Yo he solicitado obviamente, he estado en permanente conversación con don Alberto, que ha recibido de mi parte, casi que llamadas diarias 3 veces al día. Entonces, he estado muy cerca de esto, viendo que cada uno de los correos que yo recibía, hay algunos, por ejemplo, que no recibí copia, es importante, cuando ustedes envíen algo, porque, por ejemplo, el de don Jeffrey, yo no le pude dar seguimiento, porque no recibí la copia, la estuve solicitando, pero me dijeron que si se habían incorporado los temas. Pero cuando ustedes me copian a mí, téngalo por seguro, que yo soy una persona, que me leo, todo lo que me llega. Intento que entonces, en ese sentido, yo pueda ir apoyando el seguimiento de estos temas, y conversado, ustedes, tienen mi teléfono celular, el que no, me lo solicita, porque he estado escuchando las sugerencias ya en forma verbal, y podérselas tramitar a don Alberto, cómo me las hacen llegar.---

He solicitado a don Alberto en estas reuniones que he tenido, que haga grupos de trabajo a lo interno, vieras que hemos hablado mucho sobre el trabajo interno de la Promotora, o sea, hay muchos temas que nosotros, como miembros de Junta Directiva y lo voy a hacer, deberíamos de recibir en un estado, digamos, yo sé que don Alberto ha trabajado muchísimo, pero, yo le he dicho a don Alberto, si él se



hace acompañar con tiempo, con mucha gente de la Promotora, digamos, tal vez, no tendríamos que estar corriendo tanto, porque las cosas ya a lo interno primero, que se dieron cuenta que se necesita, tienen claridad de la ley y el reglamento, tienen claridad de cada departamento que ocupa para aplicar las convocatorias, ¿qué legalmente necesita para tener los convenios firmados? ¿Cuáles son esas etapas? --

Aquí hay 3 temas, está el tema legal, para lo que se ha incorporado a doña Reyna, a dar el seguimiento principalmente ahorita con este tema tan importante. Porque es ejecutar fondos, lo que tenemos que tener muchísimo cuidado, está la parte técnica, que deberían de estar las direcciones, que están a cargo de convocatorias totalmente incorporadas, así como le hecho un llamado a don Alberto, para que convoque a todas las comisiones, y que esas comisiones conozcan, ¿para qué están creadas?, ¿cómo fueron creadas?, ¿si necesitamos dentro de la Junta Directiva, hacer algún otro tema digamos, de formalizar esas comisiones?, ¿qué tengan su trabajo, su planificación anual en qué momento ellos ingresan dentro de las comisiones? Está la Comisión de Convocatoria, de Procedimientos, de Beneficiarios y esas tienen que estar trabajando, pero tienen que estar trabajando, acompañados de lo que las direcciones dentro de la Promotora, les indiquen que tienen que hacer, o sea, no pueden llegar a una reunión sin saber para qué están ahí.---

Si la Comisión de Beneficiarios con tiempo hubiera sabido sobre este Reglamento, pues hubiera tenido 4 o 5 meses, que ya tuvieran que estar trabajando en esto y estamos digamos, algo como más pausado y no estar digamos en estos plazos tan cortos, a veces de que la Junta Directiva vea los temas y tiene el tema financiero, o sea, esos 3 temas para cada convocatoria, es lo que asegura la Junta Directiva, que no vamos a cometer errores, la parte legal, la parte interna, administrativa- técnica y la parte financiera.--

Entonces, he solicitado a don Alberto, que haga reuniones a lo interno, le he solicitado presenciales, que haga grupo de trabajo y que nos asegure a la Junta Directiva, que cada una de las convocatorias está cumpliendo con la parte técnica, legal y financiera.--



Entonces, yo no sé si tenemos algún otro miembro Junta Directiva, que quiera hacer el uso de la palabra. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que doña Vanessa. Doña Vanessa indica que no. La señora Jannixia Villalobos da la palabra a doña Reyna.--

La señora Reyna Loría dice, sí, gracias. Bueno, mi aporte es el siguiente en calidad de Asesora Legal, indicarles que se necesita la aprobación del acuerdo, y que es necesario, también para seguir con los trámites administrativos ante el MEIC, pues que quede en firme, el mismo, para seguir ejecutando, toda la parte procedimental, hasta obtener el criterio positivo tal y como lo mencionó don Alberto. Indica, doña Jannixia, hay un micrófono abierto que está interfiriendo, eso era también lo que yo quería decir, gracias.---

La señora Jannixia Villalobos dice OK, gracias doña Reyna. Vamos a intentar aprobar hoy el Reglamento, para que siga el tema procesal y le solicitó desde esta Presidencia, que usted dar seguimiento no solo a este tema, si no a lo que se refiere a las convocatorias, a la ejecución y al otorgamiento de beneficios, hasta llegue a su etapa final de la firma de convenios y contratos. Hazel.---

La señora Hazel Fallas dice muchísimas gracias, doña Jannixia. Me gustaría consultarle a doña Reyna si la ruta presentada en la que llevaríamos en paralelo el formulario de costo beneficio y la aprobación del eventual Reglamento, el día de hoy, están bien según el procedimiento establecido para el Reglamento.---

La señora Reyna Loría responde, sí efectivamente, doña Hazel, pero quién ampliamente nos puede referir a cerca de este tema, porque tengo entendido que estamos por el paso 2, vamos a pasar al paso 3, que es la aprobación del acuerdo, por parte de la Junta, para continuar con los demás pasos, es don Alberto, tal vez don Alberto, si en esta parte nos apoya. ¿Qué es lo que seguiría después de la aprobación?--



000036

La señora Jannixia Villalobos dice, doña Hazel. Don Alberto, ha tenido unas 3 reuniones con la gente del MEIC, digamos, logramos tener que una persona por medio del Viceministro, nos atendiera casi que directamente. Entonces don Alberto.---

El señor Alberto Zúñiga responde, sí, efectivamente tuvimos una sesión de trabajo con el MEIC, prácticamente, viendo el reglamento y con el ejecutivo legal que tiene que ver con simplificación de trámites, fue cuando descubrimos el tema en el Formulario Costo Beneficio, algunas respuestas positivas, fue cuando ya determinamos, ¿cuál iba a ser el camino a seguir? Porque, aunque tengamos algunos trámites, que vienen siendo de anteriores gestiones, solo tener un nuevo trámite o actualizarlo implica ya pasarlo, primero, con una respuesta positiva en Control Previo y Costo Beneficio y continuar con el proceso que ya se los explique. Efectivamente, fue una conversación que estuvimos legal y mi persona, viendo punto por punto y vimos también algunos ejemplos de otras autónomas que también lo hacen de esa manera.---

La señora Jannixia Villalobos dice, Ok. ¿Alguien más en el uso de la palabra? ¿Hay alguien? La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que doña Reyna acaba de solicitar la palabra. La señora Jannixia Villalobos dice, doña Reyna.--

La señora Reyna Loría dice, sí, doña Jannixia. Tal vez para aportar algo a lo que dijo don Alberto. El Formulario Costo Beneficio tiene 2 secciones, ya por llenar la sección uno, que es donde se nos pide la serie de requisitos, y si todo está bien o si no tenemos necesidad de llenar esa sección, pasaríamos a la sección 2 de ese formulario, que es cuando ya va en ruta, para concluir con toda la tramitología ante el MEIC, y si el MEIC le da criterio positivo, pues perfecto, regresa y nosotros modificamos, o bien mantenemos la versión que vamos a publicar, y eso sería, digamos ya lo final, para enviar a publicar a La Gaceta.---



La señora Jannixia Villalobos consulta ¿alguien más en el uso de la palabra? Dice ahora doña Hazel, usted nos había ofrecido también, acompañamiento de una persona de asesoría legal del INA. Creo que podríamos, con el diagrama podemos tener una reunión con doña Reyna, para darle seguimiento al tema.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Hazel que no se le escucha. La señora Hazel, responde, estaba con el micrófono apagado, Muchas gracias doña Jannixia, la respuesta es suficiente, solamente quería estar segura que no teníamos ningún conflicto de procedimiento. --

La señora Jannixia Villalobos dice bueno, siendo así, entonces voy a someter a votación, aprobar el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, incorporando, como han visto las observaciones de los miembros de Junta Directiva y los miembros de la Comisión de Selección de Beneficiarios, para continuar con el proceso de control previo en el Ministerio de Industria y Comercio (MEIC), hasta obtener el criterio positivo de mejora, regulación por parte del MEIC y publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.--

Jannixia Villalobos, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare-UCR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga representación suplente Conare.-UNA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 8 votos de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado. Quiero dejar la firmeza del acto para que pueda seguir los procedimientos.



Jannixia Villalobos, del Micitt, de acuerdo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de Cinde en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, de acuerdo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, Cámara de Agricultura en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare-UCR, de acuerdo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga representación suplente Conare.-UNA, en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 8 votos en firme. La señora Jannixia Villalobos dice OK, aprobado y en firme.

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, incorporando las observaciones de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Comisión de Selección de Beneficiarios, para continuar con el proceso de control previo al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), hasta obtener el criterio positivo de mejora de regulación por parte del MEIC y publicarse en el Diario Oficial La Gaceta. **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

La señora Jannixia Villalobos dice, quiero agradecerles la asistencia, realmente el día de hoy, que era muy importante para nosotros. Agradecerle todas aquellas sugerencias que nos hicieron llegar.---

Yo, solo quiero dar un comentario final, los que estuvimos un poquito ahí cerca, por ejemplo, del PINN, en 2 años tuvimos que reformar 4 veces el Manual Operativo, que es como un reglamento muy parecido al otorgamiento de beneficiarios, hasta la cuarta versión, logramos un instrumento ágil y con respecto al tema de otorgamiento de beneficios. Creo que cuando el Reglamento se ponga en práctica, muy probablemente, podría que lleguen oportunidades de mejora, entonces quiero indicarles que, igual que plan estratégico institucional no son



000039

instrumentos, que se esperan que sean, como para 4 o 5 años, yo creo que, de aquí a 2 años, de acuerdo a la práctica, los 2 instrumentos podrían sufrir mejoras, y que todavía, digamos, en este proceso, les vamos a mandar el Reglamento para que ustedes, puedan retroalimentar el proceso de consultas que sigue.--

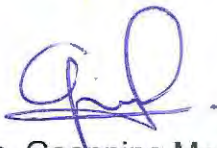
Bueno, siendo así, al ser las 8:38 de la mañana, y agradeciéndole su asistencia. Terminamos la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias. –



Sra. Jannixia Villalobos Vindas
Presidenta Suplente
Junta Directiva



Sr. Alberto Zúñiga Rivas
Gerente General a.i.



Sra. Geannina Moraga López
Miembro Suplente, Conare-UNA
Se abstiene de votar, ACUERDO 3

